ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS ALIMENTICIOS PALMSERALI C. LTDA"

En la ciudad de Samborondon, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en la Urbanización Parque Magno departamento 21 1B en el km. 3.5 vía Samborondón, se reúne la totalidad de los socios de la compañía SERVICIOS ALIMENTICIOS PALMSERALI C. LTDA., señores: Santiago Javier Costa Lertora, propietario de mil participaciones; María Paola Costa Rodríguez, propietaria de mil participaciones; y, Beatriz Isabel Costa Lertora, propietaia de mil participaciones. Se deja especial constancia que las participaciones son iguales, acumulativas e indiviaibles, con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Tres mil Dolares de los Estados Unidos de America divido en tres mil participaciones de un valor de un dólar cada una. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe de la Gerente General de la compañía 2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Y, 3. Destino de las utilidades de la empresa, caso de haberlas. Dirige la reunión, la Presidenta de la compañía, señorita Beatriz Isabel Costa Lertora, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodriguez, Gerente General de la misma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los socios en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los socios presentes, el número de participaciones que poseeen y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las quince horas , la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta Genral Universal, que se reune sin el requisito de convocatoria publicada en prensa, al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaría se da la lectura al infrome de la Gerente General. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente Genral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, con la sola abstención de la Ing. María Paola Costa Rodriguez, por mandato legal. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ellos se recepta la votación, que arrojaa que se aprueban por unanimidad, con la abstención por mandato legal, de la señorita Beatriz Isabel Costa Lertora y la Ing. María Paola Costa Rodriguez, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económica del año dos mil quince. La presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE**

LA EMPRESA, CASO DE HABERLAS. Toma la palabra la Gerente de General de la compañia y explica que la empresa no ha generado utilidades, sino más bien pérdidas que ascienden a $114.18, situación que espera cambiar en el presente año. Receptada la votación, esta arroja que los socios aprueabn por unanimidad el monton de las pérdidas y lo expresado por la Gerente General. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asitentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

BEATRIZ ISABEL COSTA LERTORA
PRESIDENTA
SOCIA

ING. MARIA PAOLA COSTA RODRIGUEZ
GERENTE – GENERAL - SECRETARIA
SOCIA

SANTIAGO JAVIER COSTA LERTORA
SOCIO